




Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial


DOCUMENTO DE PLANEACIÓN


15 DE FEBRERO DE 2022

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	3
2.1. ANTECEDENTES	3
2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	5
3. OBJETO	6
4. CONDICIONES DEL CONTRATO	6
4.1. Tipología del contrato	6
4.2. Plazo estimado de los Contratos y su justificación	7
4.3. Lugar de ejecución	7
5. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR. 7	
6. ANÁLISIS DE CONDICIONES ECONÓMICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR	20
6.1. Análisis del sector	20
6.2. Presupuesto oficial estimado – POE y justificación	21
6.2.1. Justificación del cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE	21
6.2.2. Presupuesto Oficial Estimado – POE	21
6.3. Forma de pago	21
6.4. Requisitos para el pago	22
7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES	22
7.1. Obligaciones del (o de los) contratista (s) con el Fondo Emprender y con ENTerritorio	22
7.2. Obligaciones de ENTerritorio	24
8. INTERVENTORIA	24
9. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	24
10. LIQUIDACIÓN Y/O CIERRE CONTRACTUAL	25
11. ANEXOS:	25
11.1. Anexo de planes de negocios aprobados en la cesión del Consejo Directivo Nacional del SENA 1590 de noviembre de 2021	25
11.2. Términos de referencia de la convocatoria No. 84 del Fondo Emprender.	25
11.3. Comunicación SENA con aprobación de planes negocios Convocatoria 84.	25
11.4. Relación de planes de negocios aprobados y con asignación de recursos Convocatoria 84. ...	25

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene los aspectos señalados en los numerales 22.1. Documento de Caracterización de la Necesidad y 22.2 Documento de Condiciones Adicionales del Manual de Contratación M-PR-01 Versión 1.

2. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

2.1. ANTECEDENTES

ENTerritorio es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, dotada de personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. De conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de ENTERRITORIO es el del derecho privado.

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos, principalmente aquellos incluidos en los objetivos del Plan de Desarrollo, convirtiéndose en un socio estratégico para el Gobierno Nacional y un articulador del desarrollo económico regional.


La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio- es una Entidad al servicio del Estado para agenciar las políticas de desarrollo del Gobierno Nacional y de los niveles territoriales, mediante la financiación, administración, estructuración y promoción de proyectos en todos los sectores, a través de las siguientes líneas de negocios: a) Estructuración de Proyectos; b) Gerencia de Proyectos - Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales; c) Gestión de Proyectos; y d) Evaluación de Proyectos.

Mediante Decreto 495 del 20 de marzo de 2019, se modificó la denominación y estructura del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo -FONADE- y a partir de la entrada en vigencia del aludido Decreto, se denominará, en adelante, Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial -ENTerritorio- y tendrá su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.

A partir de la entrada en vigor del Decreto 495 del 20 marzo 2019, todas las referencias y/o disposiciones legales o reglamentarias vigentes relacionadas con el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE-, se entenderán hechas a la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial –ENTerritorio-.

El 30 de mayo de 2017, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y FONADE (Hoy ENTerritorio) celebraron el Contrato Interadministrativo No. 217017 cuyo objeto consiste en *“REALIZAR LAS ACCIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS NECESARIAS, PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROGRAMA FONDO EMPRENDER; COMPROMETIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO CONTEMPLANDO ACCIONES DE MEJORA AL SISTEMA DE INFORMACIÓN”*, con un plazo de ejecución inicial de cuarenta y dos (42) meses, que ha sido prorrogado en dos oportunidades y de acuerdo con el otrosí No. 2 suscrito el 4 de junio de 2021, está vigente hasta el 06 de julio de 2023.

Dentro del alcance del objeto de este Contrato Interadministrativo 217017, de conformidad con lo previsto en la CLÁSULA SEGUNDA del mismo, se contempló, entre otros lo contenido en el numeral 3,“(…) Gestionar los procedimientos administrativos y técnicos para el desarrollo y soporte del Fondo Emprender(…)”

	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

realizar la contratación derivada para la gestión y desarrollo del Fondo Emprender y sus actividades conexas.

Así mismo, de conformidad con lo previsto en la CLAÚSULA DÉCIMA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, le corresponde a FONADE (Hoy ENTerritorio), entre otros, (...) 7. *Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; (...)*

El artículo 40 de la Ley 789 de 2002, creó el Fondo Emprender como una cuenta independiente y especial adscrita al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la cual es administrada por esta entidad, y cuyo objeto exclusivo es financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por aprendices o asociaciones entre aprendices, practicantes universitarios o profesionales que su formación se esté desarrollando o se haya desarrollado en instituciones que sean reconocidas por el Estado de conformidad con la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 y demás que las complementen, modifiquen o adicionen.

El Fondo Emprender se rige por el derecho privado, y su presupuesto está conformado por el ochenta por ciento (80%) de la monetización de la cuota de aprendizaje de que trata el artículo 34 de la Ley 789 de 2002, así como por los aportes del presupuesto general de la nación, recursos financieros de organismos de cooperación nacional e internacional, recursos financieros de la banca multilateral, recursos financieros de organismos internacionales, recursos financieros de fondos de pensiones y cesantías y recursos de fondos de inversión públicos y privados.


El Decreto 934 del 2003 facultó al Consejo Directivo del SENA para definir las políticas, las estrategias y los proyectos generales bajo los cuales opera administrativa y financieramente el Fondo Emprender, además, definió la calidad y los requisitos que deben acreditar los destinatarios de la financiación y aprobó las modalidades de financiación, los montos, las formas de pago, los plazos, los requisitos, las tasas de interés, las garantías, las condonaciones, los descuentos, las condiciones para cofinanciación, el período de gracia, las sanciones, las multas, los nuevos productos y la decisión de inversión en otros fondos de acuerdo con lo presentado por Director del Fondo Emprender.

Así mismo el artículo 4 del citado decreto, dispuso que la Administración del Fondo Emprender, esté a cargo del Consejo Nacional Directivo del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, quien ejercerá las funciones de Administración de este, cuya dirección ejecutiva está a cargo del Director General de dicha institución, y el artículo 11 del mismo decreto, señala: *“Sistema de manejo de los recursos. De acuerdo con lo dispuesto en la ley y las directrices que imparta el Consejo de Administración del Fondo, el Director General del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, podrá contratar total o parcialmente el manejo de los recursos del Fondo, mediante encargo fiduciario, fondos fiduciarios, contratos de fiducia, contratos de administración de recursos y de proyectos, de mandato y los demás negocios jurídicos que sean necesarios, para la correcta administración de los recursos del Fondo”.*

Por otro lado, la Ley 1014 de 2006, “Del fomento a la Cultura del Emprendimiento” en su artículo 18, establece las actividades de promoción, a las cuales el Gobierno Nacional deberá dar prioridad con el fin de promover la cultura del emprendimiento y las nuevas iniciativas de negocios.

El Parágrafo del artículo 18 de la Ley 1014 de 2006, indica que *“El Gobierno Nacional a través de las distintas entidades, las Gobernaciones, las Alcaldías Municipales y Distritales y las Áreas Metropolitanas, podrán presupuestar y destinar anualmente, los recursos necesarios para la realización de las actividades de promoción y de apoyo al emprendimiento de nuevas empresas innovadoras”.*

El Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *“Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”* que traza el curso de acción para remover los obstáculos y transformar las condiciones que hagan posible acelerar el crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país, y que se

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

fundamenta en la ecuación del bienestar: Legalidad + Emprendimiento = Equidad; y que desde el Pacto por el Emprendimiento y la Productividad: Por una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie los talentos, y el Pacto por la Identidad y la Creatividad: Desarrollo de la economía Naranja, protección y promoción de nuestra cultura, posiciona al SENA como el vehículo para la transformación del país y su nuevo direccionamiento fundamentado en cuatro pilares principales que enmarcan las apuestas estratégicas del Gobierno y se ven desplegadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, pilares en los que se orienta todo el accionar del SENA hacia el logro de resultados transformacionales que impacten el emprendimiento, la productividad, la equidad y la generación de empleo decente para la nación, aportando de manera significativa al bienestar y la equidad del país como ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, lo que reitera la necesidad operativa y existencial del Fondo Emprender y las demás actividades que impliquen el desarrollo de sus cometidos misionales y funcionales.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) como institución de formación profesional integral, fortalece las capacidades productivas y competitivas en las cadenas de producción agropecuarias a nivel nacional, impulsando el empleo, el emprendimiento y contribuyendo a la investigación, innovación y el desarrollo tecnológico del país.

Que los recursos para la entrega de capital semilla para el desarrollo de las iniciativas empresariales se realiza, mediante convocatoria pública, entendida como la oferta pública para acceder a los recursos del Fondo Emprender.

Las convocatorias abiertas, se realizan previo aval de la ejecución presupuestal del Consejo Directivo Nacional del SENA. Estas, a su vez, se dividen en nacionales o sectoriales (cerradas); en las primeras participan todos los emprendedores a nivel nacional y en la segunda sólo el sector o región determinados.


Las convocatorias cerradas se entienden como aquellas derivadas de los convenios de cofinanciación o de articulación estratégica, que se suscriban, las cuales se regirán por los parámetros generales que aplican para las convocatorias del Fondo Emprender y conforme lo pactado en el convenio de cofinanciación y/o acta de concertación debidamente suscrita. Los términos de referencia de estas convocatorias incluirán las condiciones especiales que apliquen, entre otras históricamente se han tratado víctima, discapacidad o multisectorial, por lo que puede ser nacional o regional, además pueden ser multisectoriales o para sectores específicos.

La estructuración de los Términos de Referencia de las diferentes convocatorias es realizada por el Equipo del Fondo Emprender y cuenta con los vistos buenos del Coordinador Nacional de Emprendimiento y del Director de Empleo y Trabajo del SENA.

Los Términos de Referencia de las diferentes convocatorias, contienen como mínimo: las fechas de apertura y cierre, cronograma, población objetivo, requisitos de acreditación, sectores económicos, marco regulatorio, criterios generales de evaluación, montos máximos de financiación, disponibilidad presupuestal, desembolso de recursos, procedimiento para participar, mecanismos para el registro de planes de negocio, proceso de ejecución, supervisión y control.

Los Términos de Referencia de las diferentes convocatorias, hacen parte integral del contrato de cooperación y su marco regulatorio será el vigente al momento de su publicación.

Una vez asignados los recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA y aceptadas las condiciones por parte del emprendedor para el desembolso, el operador de los recursos del Fondo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Emprender procede, a elaborar el contrato de cooperación empresarial, para la firma por parte del emprendedor de acuerdo al protocolo de firmas digitales publicado en la página del Fondo Emprender.

En este sentido, el 22 de julio de 2021 se realizó la apertura de la convocatoria No. 84 del Fondo Emprender con objeto de: financiar iniciativas empresariales para el sector rural que provengan o sean desarrolladas por emprendedores colombianos, que cumplan con las condiciones establecidas en la reglamentación del Fondo Emprender para ser beneficiarios y desarrolle alguna de las actividades definidas en la ley 731 de 2002 en el artículo 3 de la actividad rural: ARTÍCULO 3o. DE LA ACTIVIDAD RURAL. La actividad rural comprende desde las actividades tradicionales, tales como las labores agropecuarias, forestales, pesqueras y mineras, hasta las no tradicionales, como el desarrollo de agroindustrias y microempresas, además de otras actividades realizadas en el marco de una perspectiva más amplia de la ruralidad, como son las relacionadas con la integración a cadenas agroproductivas y comerciales en todas sus expresiones organizativas, el turismo rural y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas y otros nuevos campos de oportunidad, incluyendo las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que se realicen en torno a ellas.

La mencionada convocatoria No. 84 del Fondo Emprender, cerró el 6 de septiembre de 2021, presentándose en esta trecientos cincuenta y seis (356) planes de negocios.

Posteriormente se realizó el proceso de evaluación de los planes de negocios y el Consejo Directivo Nacional del SENA en Sesión Ordinaria Virtual por TEAMS (Office 365) número 1590 del 9 de noviembre de 2021 realizó la aprobación de financiación de los planes de negocio jerarquizados y priorizados por la Comisión Técnica Nacional para la convocatoria No. 84 del Fondo Emprender. Lo anterior, fue informado ENTerritorio por parte de la Coordinación Nacional de Emprendimiento mediante documento expedido y enviado por la Secretaría General del SENA.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y en cumplimiento de las obligaciones pactadas en el Contrato Interadministrativo No. 217017 y la normatividad del Fondo Emprender, así como por lo establecido en la convocatoria pública No. 84 del SENA, ENTerritorio debe suscribir contratos de cooperación empresarial con el SENA y con los beneficiarios de los recursos asignados por el Consejo Directivo Nacional del SENA.

La necesidad a satisfacer se encuentra incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones mediante los códigos aprobados.


Así mismo, es importante precisar que al objeto a contratar NO LE APLICAN los lineamientos de la normativa de la austeridad del gasto público.

3. OBJETO

EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIOS DEL FONDO EMPRENDER, CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA, Y QUE PROVENGAN O SEAN DESARROLLADAS POR EMPRENDEDORES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL No. 84 PARA EL SECTOR RURAL.

4. CONDICIONES DEL CONTRATO

4.1. Tipología del contrato

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

De acuerdo con el objeto descrito en el presente documento, se suscribirán CONTRATOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL para el Fondo Emprender.

4.2. Plazo estimado de los Contratos y su justificación

El plazo previsto para la ejecución del contrato es desde el doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de los contratos de cooperación empresarial.


4.3. Lugar de ejecución

Los Contratistas desarrollarán sus actividades en el lugar de ejecución establecido en cada plan de negocios con asignación de recursos del Consejo Directivo Nacional del SENA, sujetos al desarrollo de las obligaciones establecidas en el presente documento y anexos al presente documento.


5. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR.

El alcance del objeto y las especificaciones a contratar son las siguientes:


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita la fabricación y comercialización de hamburguesas como una opción de alimentación saludable a base de carne de cordero, su diversidad en nutrientes y con un porcentaje de que oscila entre 400-480 calorías son buena fuente de proteínas, vitaminas y minerales de gran beneficio en la salud del ser humano, su sabor natural es combinado con otras carnes, sus ingredientes como las hortalizas son frescas cultivadas en huerto hidropónico, sin químicos, ni conservantes con excelente sabor a partir de esencias naturales, generando confianza en la calidad de las mismas, allí el cliente podrá degustar los productos rodeado de un ambiente campestre donde predomine la limpieza y este en contacto con la naturaleza.	Barrancabermeja	Santander	\$ 79.584.988
Ejecutar un plan de negocios que permita constituir una empresa que atienda la demanda de productos derivados lácteos, específicamente la elaboración de quesos doble crema elaborados artesanalmente como marca regional, productos siempre fresco y natural sin conservantes ni preservantes como principal elemento diferenciador.	San José Del Guaviare	Guaviare	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCIR ALIMENTOS SANOS CON BUEN SABOR SIN QUÍMICOS NI CONSERVANTES, SIN PROCESAR, 100% NATURALES DERIVADOS DEL CACAO	Santa Bárbara	Antioquia	\$ 79.997.572
Ejecutar un plan de negocios que permita a una empresa caucana que ofrecer una amplia y variada gama de alimentos de gran balance nutricional en una exquisita combinación entre vegetales y proteínas, principalmente, de origen vegetal y hongos comestibles producidos en la región. Ofrecer innovadoras combinaciones, sabores y aromas para todos los gustos. con una estrategia de cerrar el circuito agroalimentario al enlazar el eslabón de la producción, transformación, distribución y consumo. Que promueva acuerdos justos de proveeduría con productores y asociaciones de productores orgánicos o con manejo agroecológico e incentivamos la producción limpia. Que en el eslabón de la transformación se	Cajibío	Cauca	\$ 79.814.973

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
promueva el desarrollo de productos alimenticios naturales sin conservantes y distribuir sus productos, promoviendo el "Consumo Consciente".			
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y comercialización de leche, terneros y terneras bajo un enfoque de producción limpia en un entorno rural de conflicto Caucano	Argelia	Cauca	\$ 79.999.916
Ejecutar un plan de negocios que permita Crear una empresa de ganadería doble propósito en el municipio de Falan (Tolima) para la producción de leche cruda y ternero desteto de 6 meses de edad, bajo el modelo de producción de semiestabulación como propuesta de valor, así como el aprovechamiento de la ruminasa o estiércol para transformarlo en humus el cual será el insumo principal en los planes de fertilización para la base forrajera del terreno.	Falan	Tolima	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCION GANADERA	Nunchía	Casanare	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN LECHERO EN SIBATÉ CUNDINAMARCA CON ALIMENTACIÓN A BASE DE FORRAJE PARA OBTENER LECHE DE MEJOR CALIDAD Y EN CONDICIONES AGROECOLÓGICAS MAS FAVORABLES A LARGO PLAZO.	Sibaté	Cundinamarca	\$ 79.949.691
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y comercialización de leche cruda, terneros y terneras destetos de excelente calidad y genética aplicando las Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), adoptando un sistema semi estabulado de pastoreo rotacional intensivo tecnificado por franjas., lo cual nos permite un mejor aprovechamiento de los pastos evitando el pisoteo y un menor índice de compactación, de esta manera se da un correcto periodo de recuperación y un rebrote del mismo, de esta forma el ganado consume pastos frescos todos los días.	Trujillo	Valle del Cauca	\$ 79.907.346
Ejecutar un plan de negocios que permita Ganadería especializada en Producción de leche y terneros de alto valor genético mediante 7 innovaciones integradas como son (pastoreo por rotaciones inteligente en sistemas silvopastoriles, bancos de proteínas y pastos de corte, el uso de abono orgánico bocashi, genética especializada en leche mediante IATF, suplementación con un núcleo energético y un ordeño mecánico)	Pivijay	Magdalena	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Establecer una unidad productiva dedicada a la producción y comercialización de leche cruda y crías de Ganado bovino contribuyendo a la satisfacción de la demanda existente del producto, ofreciendo empleo formal en el área rural y crecimiento de la economía del campo Guaviarenses. Lograr el uso sostenible de los recursos naturales mitigando la afectación al medio ambiente mediante implementación de un BIODEGESTOR para la producción de Biogás para vivienda, utilizando el estiércol de los animales con el cual también se producirá un abono orgánico para las praderas.	San José Del Guaviare	Guaviare	\$ 79.880.358
Ejecutar un plan de negocios que permita Tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, comprende la disposición, el tratamiento previo y otras formas de tratamiento de desechos sólidos o no sólidos, incluye la producción de compost con desechos orgánicos. Elaboración y comercialización de abonos orgánicos (fertilizante orgánico tipo lombricompost) a base del aprovechamiento de residuos orgánicos, enriquecidos con minerales para su utilización como fertilizantes y mejoradores de suelos en la vereda providencia del municipio del Contadero	Contadero	Nariño	\$ 79.975.300

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
GESTIÓN DE PROVEEDORES		VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita Cultivo de Café, con una unidad productiva dedicada a la producción y comercialización de Café Pergamino Seco de Alta Calidad, mediante el establecimiento de 2 hectáreas de Café Variedad Castillo Tambo Sur y el sostenimiento de 4 hectáreas de Café Variedad Castillo y Variedad Colombia; con edad del cultivo de 36 meses, mediante la utilización de infraestructura, maquinaria y equipos de alta tecnología, en la Vereda El Mortiño, Municipio de Isnos Departamento del Huila, al Sur-Oeste de Colombia, a 228 Kilómetros de Neiva, con una temperatura de 18 grados centígrados.	Isnos	Huila	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita a una empresa especializada en producción de huevo criollo ecológico. Ofrecer productos de óptima calidad teniendo en cuenta bienestar tanto animal como humano, y obtener huevos con 3 veces más omega 3 y 6, 2/3 más en vitamina A, 3 veces más vitamina E, 7 veces más beta caroteno, 1/3 menos de colesterol y 1/4 menos grasas saturadas. Consiguiendo estos nutrientes basados en la implementación y suministro de alimento eco reciclado a las aves.	Guayabal De Si-quima	Cundinamarca	\$ 79.950.570
Ejecutar un plan de negocios que permita a una empresa dedicada a la producción y comercialización de salsa de frutas, yogurt griego y arequipe industrial, ubicada en el Municipio de Ventaquemada del departamento de Boyacá, brindar seguridad y confiabilidad a los clientes, de adquirir productos inocuos, de calidad, aptos para el consumo humano, elaborados a través de procesos tecnificados, una adecuada selección de materia prima y la utilización de mano de obra calificada.	Ventaquemada	Boyacá	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ PERGAMINO SECO	Agrado	Huila	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE HUEVOS SEMICRIOLLOS EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE.	Yopal	Casanare	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita establecer una empresa ganadera. Que como producto a comercializar sea ternero de las razas cebú en etapa de levante, con peso promedio de 255 kilogramos, este producto se obtiene a través del pastoreo rotacional, una buena suplementación alimentaria e implementando los principios del modelo de Ganadería Regenerativa, aplicando el concepto de ciencia de datos, implementar un sistema de identificación individual para el ganado bovino, el cual consiste en colocar unas orejeras o caravanas electrónicas que contiene un chip, donde por medio de un lector electrónico diseñado especialmente como un dispositivo portátil para la identificación de ganado, que permitirá llevar un control de peso de cada uno de los animales.	San Juan Nepomuceno	Bolívar	\$ 79.481.776
Ejecutar un plan de negocios que permita Ceba y comercialización de carne de cerdo en canal con una excelente genética "pic x choice" garantizando así un producto de alta calidad, siguiendo la normatividad exigida utilizando la técnica de Cama profunda la cual contribuye al cuidado del medio ambiente y la calidad del producto final al consumidor.	Zipaquirá	Cundinamarca	\$ 79.996.925
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de hortalizas gourmet IV gama, hortalizas de fruto y hortalizas gourmet de hoja (Lechuga Verde Lisa, Verde Crespa, Lechuga Morada Crespa, Lechuga Romana, Cogollos de Tudela), con beneficios a partir de la producción limpia para la salud humana y procesos agrícolas amables con el medio ambiente.	Zipacón	Cundinamarca	\$ 79.950.000

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES	Araucita	Arauca	\$ 79.951.400
Ejecutar un plan de negocios que permita ofrecer distintos tipos de cortes de carne de res de primera calidad, precios, inocuidad y productos frescos. Además de la línea de productos madurados la cual presenta mejor terneza y sabor.	San José Del Guaviare	Guaviare	\$ 79.999.262
Ejecutar un plan de negocios que permita producir y comercializar hortalizas cultivadas bajo la técnica de hidroponía NFT ,película de nutrientes donde las hortalizas no se cultivan en suelo expuestas a ser contaminadas por patógenos propias de la tierra y que obligan al cultivador a utilizar productos químicos para el control de plagas y enfermedades, sino que se cultivan en agua con el propósito de proveer las mejores condiciones a la planta, para elevar su potencial productivo y conseguir vegetales en todo las épocas del año, libres de la contaminación del suelo, tratadas con productos o extractos orgánicos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas.	Cartagena	Bolívar	\$ 72.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita IMPLEMENTAR EN EL MUNICIPIO DE SOTARA UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE, DONDE LOS AGENTES DEL PROCESO E INSUMOS SEAN AJENOS A SUSTANCIAS QUÍMICAS, UTILIZANDO ENERGÍAS LIMPIAS RENOVABLES Y SER MODELO PARA IMPLEMENTAR EN COLEGIOS, ASOCIACIONES, HATOS LECHEROS Y DEMÁS EXPLOTACIONES GANADERAS.	Sotará	Cauca	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Cultivo de Follaje en el municipio de Consaca, para ser utilizado por las floristerías de Nariño y las Exportadoras de buqué de Ecuador.	Consaca	Nariño	\$ 79.833.800
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y comercialización de leche líquida con buenas características de inocuidad y ternero en pie entre 180 a 200 kilogramos aplicando las Buenas Prácticas Ganaderas y Buenas Prácticas de Ordeño, donde se utilicen 17 hectárea con pastoreo rotacional pasto estrella, sabana puntero, 1 hectárea para pasto de corte, y media hectárea en maíz, 0,5 hectárea para el manejo de los terneros y las instalaciones.	La Plata	Huila	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita crear Empresa Ganadera Doble Propósito Sostenible, Productiva y Competitiva, bajo sistema silvopastoril en franjas con doble ordeño, manejo intensivo del pastoreo implementando medidas de mejoramiento genético, sanidad y manejo animal coadyuvado de un modelo semiestabulado como componentes básicos en los requerimientos nutricionales para producción y sostenimiento de las vacas doble propósito con el objetivo de mejorar los parámetros zootécnicos y la producción de leche y carne con tecnologías limpias, que contribuya a la sostenibilidad económica, social, ambiental.	El Paujil	Caquetá	\$ 79.656.481
Ejecutar un plan de negocios que permita modelo de negocio innovador y creativo de gran impacto económico, social y ambiental, dedicado exclusivamente a la producción de leche cruda con los más altos estándares de calidad mediante la incorporación de una dieta alimenticia balanceada que incluya el aprovechamiento de subproductos de cosecha, como la pulpa de café ensilada; se comercializaran también las crías de 8 días de nacidas, sin olvidar que el objetivo fundamental es la producción y comercialización de leche cruda.	Morales	Cauca	\$ 79.818.141

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita Sistema especializado de producción y comercialización de leche y terneros machos, con ordeño mecánico, mejoramiento genético por medio de la inseminación artificial y el confort y bienestar de los animales, el cual sea convertido en un elemento de máxima importancia.	Dabeiba	Antioquia	\$ 79.994.495
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de Limón Tahití (Citrus latifolia Tanaka) con fines de exportación, que el componente innovador sea la certificación del predio y la cosecha como Predio Productor de Fruta Fresca para Exportación y Buenas Prácticas Agrícolas BPA.	Lebrija	Santander	\$ 79.998.837
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVO TIPO CRIOLLO CON DIFERENCIACIÓN EN EL COLOR DE LA CASCARA	Puente Nacional	Santander	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de huevos semicriollos mediante el establecimiento de una granja avícola.	Valledupar	Cesar	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Programa de Salud y bienestar para minimizar cargas de estrés y mejorar la salud en mente, cuerpo y espíritu.	Sogamoso	Boyacá	\$ 79.971.200
Ejecutar un plan de negocios que permita Crear en el municipio de Duitama - Boyacá, una empresa dedicada a la producción de leche cruda por litros y venta de terneros, con la tecnificación de los procesos desde la etapa de Parto, el mejoramiento genético, la tecnificación de las praderas y el balance óptimo en la suplementación de la Nutrición y Sanidad en los Bovinos, con impacto social y ambiental.	Duitama	Boyacá	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita CRIA Y COMERCIALIZACION DE PECES EN TANQUES DE GEOMEMBRANA Y SISTEMA BIOFLOW.	Santa Catalina	Bolívar	\$ 78.962.862
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y Comercialización de Uchuva	Choachí	Cundinamarca	\$ 79.981.938
Ejecutar un plan de negocios que permita PROCESAMIENTO DE EMBUTIDOS CÁRNICOS	Lebríja	Santander	\$ 72.208.049
Ejecutar un plan de negocios que permita Crear una empresa con el fin de producir derivados lácteos de manera artesanal, como son el queso campesino, cuajada, queso doble crema, yogurt y kumis; que sean libres de saborizantes, endulzantes y colorantes artificiales. Se innove con pulpas de frutas naturales y sabores diferentes a los del mercado como lo son: maracuyá, uchuva, feijoa, lulo, mango, ron con pasa y piña. que implemente para la obtención de la leche como materia prima una ganadería doble propósito con Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), innovando en la conservación del medio ambiente, mediante el uso de tecnologías renovable como paneles solares para el ordeño mecánico y cercas eléctricas; uso de sistema silvopastoril y el uso de abono orgánico mediante la lombricultura. Esto con el fin de producir leche inocua y de calidad preservando el medio ambiente.	Mogotes	Santander	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de derivados cárnicos como son: chorizos con alto contenido de proteína y bajos en grasa de diferentes sabores, costilla de cerdo ahumada y de sabores y tocineta	Armenia	Quindío	\$ 79.924.816

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita a una empresa apícola dedicada a la producción y comercialización de miel, polen, propoleos, cera y jalea real	Sahagún	Córdoba	\$ 72.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS.	Villa Del Rosario	Norte de Santander	\$ 79.928.800
Ejecutar un plan de negocios que permita Implementar una empresa productora y comercializadora de huevos en el municipio de Sahagún - Departamento de Córdoba para ofrecer al mercado, huevos con excelentes características físicas y orgánicas, cuya propuesta de valor sea ofrecer un producto de excelente sabor, color y consistencia dado que la alimentación de las aves está basada en altos contenidos de calcio, beta carotenos presentes en el forraje, en los productos alternativos y en el alimento balanceado que se le suministraran.	Sahagún	Córdoba	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de panela orgánica, en presentaciones de bloques, dosificada, pulverizada y mieles re-vertidas.	Quimbaya	Quindío	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Actividades de Post-cosecha, producción y ventas de productos a base de cacao	Bogotá	Bogotá D.C	\$ 79.757.657
Ejecutar un plan de negocios que permita crear una empresa para la producción y comercialización de café pergamino seco, con la siembra de 3 hectáreas de café variedad y el sostenimiento de 2 hectáreas de café tecnificado, en el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila.	Campoalegre	Huila	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita cultivo de café pergamino seco, que busque fortalecer la producción y comercialización de café pergamino seco mediante sostenimiento de 15000 árboles de café, en un terreno de 3 hectáreas y la renovación por siembra de 13000 árboles de café en un terreno de 2 hectáreas de la variedad de castillo Adicional a ello pretende adquirir un Módulo ecológico Ecomil para agregar valor a la calidad del café; mediante el proceso ecológico, que representa un gran avance tecnológico en cosecha si no que a su vez la permite reducción considerable reducir del consumo de agua al igual que herramientas, insumos y mejoramiento de la infraestructura de post-cosecha. De igual forma se implemente un sistema de descontaminación de aguas mieles y lixiviados del proceso del café a través del biodigestor y se implementen las buenas prácticas agrícolas BPA en el sistema de producción y acciones de manejo ambiental. que se proyecte como una empresa solidad, reconocida, responsable, comprometida con el medio ambiente, las buenas prácticas en la producción de café, certificada y empática con el desarrollo social que se puede fortalecer mediante la generación de empleos en la comunidad por jornales que distribuyen en los procesos de fertilización, control fitosanitario, recolección de café, beneficio.	Acevedo	Huila	\$ 79.979.352
Ejecutar un plan de negocios que permita Cría y levante de gallinas ponedoras en el sector rural del Municipio de la Florida - Nariño.	La Florida	Nariño	\$ 79.942.017
Ejecutar un plan de negocios que permita crear una empresa de Frutas procesadas y mínimamente procesadas.	Soledad	Atlántico	\$ 79.753.622

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita Compra de terneros raza brahmán comercial con peso promedio de 150 kilos, para pre cebarlo y llevarlo a un peso desde 250 kilos por ternero a través de un Sistema de Silvopastoriles de Ultra Alta Densidad, con el fin de venderlos a ganaderos cebadores del Municipio El Paso.	El Paso	Cesar	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita la constitución de una planta piscícola, ir direccionando los diferentes enfoques industriales que puede abarcar y con ello favorecer a la comunidad brindando oportunidades de empleo y desarrollo para el departamento de La Guajira. La práctica de cultivo en espacios controlados que permita establecer zonas específicas donde realizar la siembra, el levante y la cosecha de las diferentes especies a cultivar que para iniciar será tilapia roja y tilapia negra. La planta debe garantizar una estabilidad en la producción asegurando en gran medida la seguridad en cuanto a la satisfacción de nuestros clientes.	Riohacha	La Guajira	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Ganadería de leche sostenible y rentable, encaminada a la innovación con la estrategia de crecimiento verde, con énfasis en negocio verde, empleo verde, económica circular y relevo generacional.	Bogotá	Bogotá D.C	\$ 79.923.417
Ejecutar un plan de negocios que permita el cultivo, recolección, procesamiento y comercialización de café pergamino seco ajustado a las necesidades del mercado, del Municipio de Acevedo. Como parte de las acciones de manejo ambiental se establezca un sistema de descontaminación de aguas mieles y lixiviados del proceso del café, como proceso de mitigación que disponga de 1 hectárea de reserva y un apiario basado en la responsabilidad social y ambiental y de acuerdo la política pública regional de conservación de las abejas. Previendo la siembra de 15000 plántulas de Café variedad CENICAFÉ 1 y continuar con el sostenimiento de 7000 árboles de Café variedad Colombia y 8000 de Variedad Castillo Tambo, cultivo que tiene entre 36 y 48 meses de edad; plantee el mejoramiento de los procesos mediante la utilización de equipos y maquinaria de alta tecnología como: módulo ecológico BELCOSUB el cual es un sistema de clasificación, selección de café en cereza que reduce el consumo de agua, además de adecuar la infraestructura para secado en teja policarbonato.	Acevedo	Huila	\$ 79.827.060
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción de leche en mayor cantidad y calidad, tenga como objetivo realizar la actividad ganadera de forma estabulada con bienestar animal, para la producción de vacas con doble ordeño, suministro de alimento por ensilaje, va a beneficiar a los productores de leche del municipio y del departamento, como una nueva alternativa de producción, y se va a beneficiar directamente todo el municipio al aumentar los niveles de producción de leche, se aportara a la seguridad alimentaria. Su propósito es demostrar a los campesinos de la región que una ganadería realizada de forma responsable con el medio ambiente, sin talas, puede ser sostenible y rentable. Sus componentes innovadores serán; en primer lugar, la construcción de establos a base de llantas usadas de motos, para ser reutilizadas como varetas del corral; el polietileno es un material duradero a través del tiempo, se puede someter a cambios de temperatura ambientales y no se va a degradar; en segundo lugar, la alimentación que se realizará con ensilajes, utilizando pastos de corte y bancos de proteína (cuba 22, botón de oro, yuca forrajera); en tercer lugar, un tanque estercolero que va a permitir realizar la recolección de la materia fecal de los bovinos,	Cartagena Del Chairá	Caquetá	\$ 79.950.382

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
para ser utilizada como fertilizante orgánico y en cuarto lugar, potreros de descanso que se utilizaran para tener bienestar animal y mayor confort en los semovientes.			
Ejecutar un plan de negocios que permita un sistema de producción acuícola de pez de agua dulce de la especie Oreochromis ubicada en el municipio de Ulloa del departamento del Valle del Cauca, lugar donde se encuentran concentradas las piscas deportivas y restaurantes campestres de la región del Norte del Valle del Cauca. Se busca satisfacer las necesidades de consumo de los clientes a través de un sistema productivo usando tanques en geomembranas para el levante y pre engorde de tilapia lo que garantiza un mejor control sanitario y selección de peces, así como, la implementación de procesos de bienestar animal agregando valor a los clientes con animales de excelente calidad y sanidad.	Ulloa	Valle del Cauca	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción Inteligente de Tomate Variedad Chonto bajo invernadero con ambientes controlados	Circasia	Quindío	\$ 79.998.930
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de Granadilla Bajo Invernadero con ambientes controlados y fertirriego.	Salento	Quindío	\$ 79.799.200
Ejecutar un plan de negocios que permita Empresa productora y comercializadora de leche fresca y terneraje desteto	Dosquebradas	Risaralda	\$ 79.999.310
Ejecutar un plan de negocios que permita Empresa dedicada a la producción y comercialización de leche cruda, terneros y terneras destete	Argelia	Valle del Cauca	\$ 79.998.389
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE HARINA DE INSECTOS Y COMPOSTAJE	San Pedro	Valle del Cauca	\$ 79.991.841
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de leche cruda y terneros destetos	Tesalia	Huila	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita la explotación de ganado bovino doble propósito, con animales F1 de Gyr por Holstein, en un sistema semiestabulado y manejo de pasturas con un sistema de silvopastoreo, obtenga ingresos por venta de leche cruda, terneros destetos y vacas de descarte. Realice levante de las crías con el sistema CREEP FEEDING para obtener una mejor ganancia diaria de peso.	Puerto Guzmán	Putumayo	\$ 79.997.606
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción, comercialización y distribución de huevos de codorniz y el subproducto como la codornaza y alimento vivo con sus aves de descarte, contribuya con productos de excelente calidad que benefician la alimentación y nutrición de los consumidores, propiciando la generación de ingresos y rentabilidad a nuestros clientes. Su proceso de producción y comercialización se apoye con el uso de material biodegradable para su embalaje y distribución, que protege los huevos de daños y contaminación, además del aprovechamiento de la energía solar con la implementación de paneles fotovoltaicos siendo una empresa ecofriendly.	Ansermanuevo	Valle del Cauca	\$ 79.999.711
Ejecutar un plan de negocios que permita crear una empresa de ganadería bovina doble propósito, para la venta al mercado de leche cruda, terneros destetos y vacas de descarte.	El Paujil	Caquetá	\$ 79.972.366

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
GESTIÓN DE PROVEEDORES		VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita producir huevos frescos para la comercialización diaria en hoteles, restaurantes y depósitos asociados; con manejos técnicos de bioseguridad y asepsia por el ICA contemplados en las resoluciones 3651 del 2014 por medio del cual se establecen los requisitos para la certificación de granjas avícolas bioseguras de postura y la resolución 9810 del 2017 por medio del cual se establecen los requisitos para obtener el registro sanitario de predio pecuario, y en el suministro de biomasa vegetal como alimento complementario, cultivada en el interior de la misma para obtener mayor calidad, tamaño, color y sabor característicos. Se presentará inicialmente en bandejas de pulpa biodegradable tipo panal para huevos tipo A y AA.	Riohacha	La Guajira	\$ 79.999.431
Ejecutar un plan de negocios que permita Ganadería bovina de tipo doble propósito, dedicada a la producción y venta de leche cruda, terneros destetos y vacas de descarte.	El Doncello	Caquetá	\$ 79.999.366
Ejecutar un plan de negocios que permita ofrecer alimentación nutritiva, energética, orgánica y deliciosa para animales de exposición y producción tales como bovinos y cabalgares. Como lo son la melaza ordinaria, fortificada, con sales mineralizadas.	Nocaima	Cundinamarca	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita la fabricación y comercialización de LADRILLOS ECOLÓGICOS estructurales en BTC (Bloques de Tierra Comprimida), producidos en una máquina compactadora hidráulica. Estos ladrillos son bloques o ladrillos de suelo compactado y estabilizado, usados para muros de carga o estructurales, muros divisorios y adoquines para andenes y vías. La tecnología de bloque de tierra comprimida y estabilizada ofrece un sistema de mampostería económico, que no perjudica ni daña al medio ambiente. Los ladrillos ecológicos se curan, no se queman con fuego por lo que se tienen resultados positivos para el medio ambiente y reduce considerablemente los gastos en mortero y la instalación eléctrica e hidrosanitaria.	Mitú	Vaupés	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita LA PRODUCCIÓN DE LECHE CRUDA, TERNEROS Y TERNERAS DESTETAS.	Trujillo	Valle del Cauca	\$ 79.867.205
Ejecutar un plan de negocios que permita Montar y consolidar una empresa dedicada a la producción y comercialización de leche cruda, terneros de excelente calidad genética y crías hembras de doce (12) meses, como unidad de producción y venta para leche es el Litro, unidad de producción y venta para los terneros será: un ternero en pie, y la unidad de producción y venta de las crías hembras será: un novilla en pie, para satisfacer el mercado de Trujillo y otros mercados potencialmente regionales.	Trujillo	Valle del Cauca	\$ 79.901.999
Ejecutar un plan de negocios que permita Creación y puesta en marcha de una empresa en el municipio de Trujillo, Valle del Cauca; donde se realizará el proceso de cría y manejo de 160 colmenas con una producción de miel y propóleo, polen y paquetes biológicos utilizando tecnología de punta necesaria para el manejo adecuado de la especie Apis mellifera, aprovechando la experiencia, y el conocimiento adquirido en conjunto con las riquezas de la vegetación nativa, los cultivos agrícolas y los forestales de la zona Satisfaciendo el mercado de distribuidoras mayoristas y comercializadoras de Tuluá, Buga, Cali, Dagua, Restrepo, Bogotá y Pasto entre otras	Trujillo	Valle del Cauca	\$ 79.988.882

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de leche de vaca por litro aplicando las BPG en todo el proceso productivo y la comercialización de terneros destetos de 190 kilos.	La Argentina	Huila	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de tilapia roja por kilos en tanques de geomembrana bajo sistema Biofloc (BFT Biofloc Technology System), buscando ofrecer carne de gran valor proteico e inocuo, aplicando buenas prácticas de producción acuícolas BPPA	Yopal	Casanare	\$ 79.760.700
Ejecutar un plan de negocios que permita Cría coturnicola implementando las buenas prácticas avícolas para garantizar trazabilidad de un producto inocuo en obtención de huevos de codorniz, en el municipio Villa del Rosario, Norte de Santander	Villa Del Rosario	Norte de Santander	\$ 79.918.802
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y comercialización de Follaje, tipo exportación y nacional ubicada en el municipio de Zipacón.	Zipacón	Cundinamarca	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita Cría de ganado de leche, venta de terneros recién nacidos y terneras y vacas de descarte.	Florida	Valle del Cauca	\$ 79.940.884
Ejecutar un plan de negocios que permita Comercialización de Almojabana típicas campechanas y derivados del maíz elaborados en el corregimiento de Campeche (Baranoa) en puntos de bebidas calientes y frías	Baranoa	Atlántico	\$ 79.758.362
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de Cerdo 90kg mediante la implementación de una explotación porcicola completa (reproduccion, cria, levante y ceba) con un valor proteínico para su venta en pie.	Inírida	Guainía	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita un Glamping, un espacio increíble en medio de grandes montañas, bosques nativos y cascadas cristalinas. que cuente espacios de 60 mt2 diseñados para una experiencia Única, con el mejor servicio y cuidando cada detalle, dotados con Jacuzzi, fogatera, malla de catamarán, ducha al aire libre, minibar y habitaciones especiales para contemplar el cielo y conectarte con la naturaleza de una forma que no creerás hasta que estés allí	Villamaría	Caldas	\$ 79.650.000
Ejecutar un plan de negocios que permita ganadería intensiva, auto sostenible y generadora de empleos dignos en el área de influencia del municipio de Remolino Magdalena, dedicada a la producción de leche cruda y terneros de manera amigable con el medio ambiente, sustentable y rentable, donde se implemente un sistema semi estabulado, con silvopastoreo que es la práctica de la integración de árboles, forraje y el pastoreo de animales domesticados de una manera mutuamente beneficiosa, con rotación intensiva por franjas, nutriendo los suelos con biofertilizantes, los cuales son obtenidos a través de un proceso de compostaje de los desechos (estiércol) de las vacas con lombrices rojas californianas, además se usara el té de estiércol que es un abono líquido para la nutrición y desarrollo de las plantas, con el objetivo de aumentar los niveles de proteína de las pasturas, a su vez, en la mayoría de los procesos se usará energía producida por paneles solares, que permitirá manejar el impulsor de la cerca eléctrica para las franjas de la rotación de potreros, así como la energía requerida para la vivienda.	Fundación	Magdalena	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA ROJA	Bugalagrande	Valle del Cauca	\$ 79.998.916

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01


Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita Producir, comercializar y transformar las materias primas en productos limpios con alto valor nutricional y gastronómico. que la oferta provenga de cultivos propios y/o de marcas o productores externos que garantizan la misma filosofía social, ambiental y económica.	Envigado	Antioquia	\$ 79.946.355
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y comercialización de cordero en pie para sacrificio y genética en pie para satisfacer las necesidades del sector. que establezca como innovación la producción de ovinos en pie, bajo la integración del modelo semi intensivo, compuesto por parámetros productivos para el logro de rendimientos técnicos, así como la implementación de buenas prácticas ganaderas con un sistema sostenible que garantice un impacto ambiental mínimo, a fin de lograr una buena relación y equilibrio entre suelo – planta – animal – hombre – agua y ambiente”.	Puerto Asís	Putumayo	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita la cría doble propósito de ganado Gyrolando, produciendo leche, cría y mejoramiento genético; generando empleos formales y así contribuir a la economía local y el medio ambiente. Con producción de alta calidad, demostrando que el futuro de Colombia está en el campo.	Pivijay	Magdalena	\$ 79.600.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de peces con técnicas amigables con el ambiente como geomembranas y uso de paneles solares, y comercialización de productos en entornos agradables como la pesca recreativa.	Mocoa	Putumayo	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción de café pergamino seco especial, que vea en la integración de las abejas (apis mellifera) en el proceso una oportunidad inmejorable para aumentar tanto la productividad como para incentivar la innovación en el sector.	San Agustín	Huila	\$ 79.620.087
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción de ganado porcino. cría, levante y ceba de cerdos, para posteriormente su comercialización. Dentro de las actividades que se llevaran a cabo, se encuentra la crianza y venta de lechones; la cual está contemplada hasta un 50 % de los lechones nacientes, este proceso inicia con la inseminación, etapa de gestación y parto de hembras de reemplazo; seguidamente con el 50 % de lechones resultantes, se procede con la fase de levante y ceba, el cual genera el producto final que es el cerdo cebado en pie.	Caldas	Antioquia	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Crear una empresa para la cría, producción y comercialización de Tilapia Nilotica, ubicada en el municipio de Arjona, utilizando un sistema de recirculación de agua (RAS) y un control Biológico Natural como lo es la cachama blanca, que no permite la proliferación de la especie principal.	Arjona	Bolívar	\$ 79.913.512
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de fruta gulupa tipo exportación, ubicado en área Rural, del municipio de Belmira (Ant)	Belmira	Antioquia	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Comercialización de café especial, tostado y molino, con la mejor calidad.	Ciudad Bolívar	Antioquia	\$ 79.947.696
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de cuy en pie tipo asadero de variedad tipo A caracterizado por su alto rendimiento en carne, bajo contenido de grasa, nutritivo, de buen sabor y en óptimas condiciones de sanidad, mediante un sistema de producción basado en un modelo que brinda el Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA – NARIÑO para la	Túquerres	Nariño	\$ 73.715.123

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
crianza y mejora de la actividad cuyícola. "Con este documento se pretende divulgar las diferentes prácticas y experiencias técnicas desarrolladas en el Centro Lope y la región para dar a conocer el modelo que se ha adaptado al medio y se puede incluir en los sistemas de producción de cuyes de forma eficiente, en busca de mejoramiento de calidad de vida de pequeños, grandes y medianos productores del departamento de Nariño y el país" según lo afirma Juan Fernando Urbano, Coordinador de la Unidad de Producción de Cuyes del CIPL Lope, en su libro PRODUCCION DE CUYES, Alternativas SENA para el desarrollo del campo. San Juan de Pasto, 2018.			
Ejecutar un plan de negocios que permita Reproducción de Oreochromis niloticus (tilapia plateada, nilótica o lora), Oreochromis sp (tilapia roja), Prochilodus magdalenae (Bocachico) y Piaractus orinoquensis x Colossoma macropomum (cachama), para la INCUBACIÓN ARTIFICIAL de huevos, cría de larvas, producción y comercialización de alevinos cultivados con un alto nivel de asepsia en tanques de geomembrana, con aireación, biofloc y el uso de energía renovable mediante la puesta en marcha de sistemas fotovoltaicos, adoptando programas orientados hacia la producción limpia y eco sostenible, encaminada en 4 factores fundamentales: Inocuidad alimentaria, Bienestar animal, Desarrollo social y Sostenibilidad ambiental	Fonseca	La Guajira	\$ 79.987.294
Ejecutar un plan de negocios que permita Produccion y comercializacion de germinados y flores comestibles	Pereira	Risaralda	\$ 79.549.648
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de huevos y gallinas	Tierralta	Córdoba	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producir y comercializar lechones para cría y levante.	Condoto	Chocó	\$ 79.946.263
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de arándano azul, ubicado en el sector rural del Municipio de San Pedro de los Milagros ANT.	San Pedro	Antioquia	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita actividades de turismo en el sector rural, que satisfaga las necesidades del mercado de contar con espacios de esparcimiento en el área rural, en contacto con la naturaleza, donde se experimenten vivencias en hospedajes rurales, pero con glamour alrededor de la tradición, la cultura, al mismo tiempo que se disfrute de un lugar que promulgue la salud y bienestar.	Risaralda	Caldas	\$ 79.500.000
Ejecutar un plan de negocios que permita un sistema especializado de producción y comercialización de huevos de gallina, fundamentado en el bienestar animal y en la diferenciación del producto representado en las características de los huevos obtenidos, deriva de los insumos utilizados en el proceso de alimentación de las aves.	Dabeiba	Antioquia	\$ 79.949.403
Ejecutar un plan de negocios que permita la cría y comercialización en fresco de Tilapia Roja (Oreochromis sp.), Cachama blanca (Piaractus brachypomus) y Bocachico (Prochilodus magdalenae), producidos en estanques en tierra con manejo de alimentación suplementaria con forraje (Moringa (Moringa oleífera), Matarratón (Gliricidia sepium), Bore (Alocasiamacrorrhiza), Papa China (Colocasia esculenta), entre otros), en el Municipio de Atrato (YUTO), Departamento del Chocó	Atrato	Chocó	\$ 79.949.092

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita el desarrollo de un modelo agroturístico dedicado a la producción cafetera en el municipio de Cajamarca Tolima, ofreciendo al cliente la experiencia de un ambiente natural, donde podrá disfrutar no solo de los productos consumibles ofrecidos en la Tienda de café, sino además vivir la experiencia de una ruta cafetera, donde aprenderá de la siembra, cosecha, recolección, secado y tostión; es decir todo el proceso productivo que requiere el producto insignia de la economía colombiana, el café, sumado a un sendero ecológico donde podrán disfrutar de la naturaleza, con servicio de hospedaje a través de un sistema novedoso como el Glamping (hospedaje que permite contacto con la naturaleza, sin perder las comodidades de un hotel tradicional).	Cajamarca	Tolima	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción de hortalizas tales como Lechuga, Tomate, Pimentón, Cebolla Larga y Cilantro en zona rural del municipio de Inírida, bajo cubierta tipo invernadero con un sistema hidropónico piramidal con la Técnica de Película Nutritiva (NFT)	Inírida	Guainía	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita en un punto natural en medio de la selva Amazónica, al costado de la quebrada de selva denominada PICHUNA, vía Leticia-Tarapacá, desarrollar una propuesta de valor que conjugue una oferta de esparcimiento, recreación y gastronomía tipo granja, ideal para compartir de la naturaleza y buena gastronomía con amigos y familiares.	Leticia	Amazonas	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de huevo de alta calidad con la implementación de un sistema de dietas mejoradas de las gallinas y sistema silvopastoril.	La Primavera	Vichada	\$ 79.914.414
Ejecutar un plan de negocios que permita producción y comercialización de tilapia o mojarra roja, en el Municipio de Macanal; por medio de la producción limpia y amigable con el medio ambiente, Utilizando la recirculación de agua con un filtrado natural con buchón de agua el cual tiene la capacidad de eliminar los metales pesados como es el amoniaco producido por las heces de los peces, lo que permite reutilizar el agua que sale del estanque sin afectar a la tilapia, sin contaminar el agua, esto permitirá obtener mayor cantidad de mojarra en un estanque y en un menor tiempo a diferencia de la producción de tilapia tradicional.	Macanal	Boyacá	\$ 79.996.402
Ejecutar un plan de negocios que permita en unas tierras con posición estrategia privilegiada para el turismo de naturaleza en el municipio de Samaná, una unidad productiva a prestar servicios de turismo por temporadas hospedaje y actividades al aire libre. El diseño servicios básicos que integran el hospedaje y actividades territoriales como es el paisajismo en bosques andinos, actividades acuáticas, pesca y senderismo, todas estas actividades rodeadas de un espejo de agua que parece esmeraldas derretidas y que integra interacciones con el ambiental y los habitantes de la zona generando impacto económico en el municipio de Samaná.	Samaná	Caldas	\$ 79.805.578
Ejecutar un plan de negocios que permita Procesos de transformación del café en postcosecha, tomando el café en cereza, pasando por un proceso de fermentado hasta su secado, con el fin de comercializarlo a nivel nacional.	Icononzo	Tolima	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Producción y comercialización de huevos de gallina, bajo el sistema de producción gallinas felices, en el municipio de Santo Domingo Antioquia.	Santo Domingo	Antioquia	\$ 77.327.204

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Objeto (necesidad a satisfacer)	Ciudad	Departamento	Valor Recomendado (\$)
Ejecutar un plan de negocios que permita la fabricación y comercialización de productos que son utilizados en los acabados de construcción como pegante cerámico, pegante porcelanato y una mezcla que recubre las juntas de la baldosa, conocida como boquilla.	Sogamoso	Boyacá	\$ 80.000.000
Ejecutar un plan de negocios que permita Empresa dedicada al turismo rural comunitario en el municipio de Baranoa.	Baranoa	Atlántico	\$ 79.994.614
Ejecutar un plan de negocios que permita los procesos de producción y venta de fresa natural bajo sistemas hidropónicos mediante prácticas sostenibles y amigables con el medio ambiente, en articulación con un sistema de distribución que permita tener presencia y cobertura en los Municipios aledaños.	La Unión	Antioquia	\$ 79.950.288
Ejecutar un plan de negocios que permita Tostión, molienda y empaque de café especial, provenientes de pequeños productores con miras a la exportación	Caldas	Antioquia	\$ 79.950.399
Ejecutar un plan de negocios que permita la producción y expendio de hortalizas, iniciando con un producto de primera necesidad como es el tomate; dando paso a la reactividad de la economía en el municipio de Inírida con el uso de tecnología limpia y amigable con el ambiente a menor precio y con mayor asequibilidad.	Inírida	Guainía	\$ 79.932.288
Ejecutar un plan de negocios que permita Cría, Producción y comercialización de cerdos de razas mejoradas para la producción de animales en pie implementando un sistema de traspatio con el fin de aumentar el bienestar animal disminuyendo niveles de estrés por la rutina y el encierro	La Primavera	Vichada	\$ 79.925.414
Ejecutar un plan de negocios que permita en el punto más alto del departamento del Atlántico, a 513 metros sobre el nivel del mar, ubicado en el Municipio de Piojó Atlántico, con una visión de la naturaleza y su majestuosidad en flora y fauna, con una carta de servicios como avistamiento de aves, astrofotografía, ecoturismo, servicios de pasadía, con un toque tecnológico de punta.	Piojó	Atlántico	\$ 79.950.288

6. ANÁLISIS DE CONDICIONES ECONÓMICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR


6.1. Análisis del sector

Ver documento anexo Análisis del Sector.

Código Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de Colombia Compra Eficiente y la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 de Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra dentro de los siguientes códigos UNSPSC:

Código Segmento	Código Familia	Código clase	Código PROD	Nombre Clase
93	14	19	02	Servicios de inversión rural

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

93	14	19	07	Servicios de mujeres en la producción agrícola o desarrollo rural
93	14	19	09	Servicios de administración de la tierra
70	14	17	01 al 10	Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna - Gestión de cultivos

Rubro presupuestal

Código presupuestal	Descripción del rubro	Centro de costos
2-1-7-1-10-08-00-01	CONTRATOS DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL VIGENCIA ACTUAL	217017

6.2. Presupuesto oficial estimado – POE y justificación

6.2.1. Justificación del cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE

De acuerdo con la necesidad que se pretende satisfacer, se requiere contratar la ejecución de planes de negocios del fondo emprender, con asignación de recursos por parte del consejo directivo nacional del SENA, y que provengan o sean desarrolladas por emprendedores que cumplan con las condiciones establecidas en la convocatoria nacional no. 84 para el sector rural.

En consecuencia, y de acuerdo con lo indicado por la Gerencia del Grupo Desarrollo de Proyectos 4 y la Gerencia del Contrato No. 217017 el valor total de la contratación corresponderá a lo asignado por el Consejo Directivo Nacional del SENA en Sesión Ordinaria Virtual por Teams número 1590 del 9 de noviembre de 2021, quien realizó la aprobación de financiación de los planes de negocio jerarquizados y priorizados por la Comisión Técnica Nacional para la convocatoria No. 84 del Fondo Emprender.


6.2.2. Presupuesto Oficial Estimado – POE

El presupuesto Oficial Estimado para la contratar la ejecución de planes de negocios del fondo emprender, con asignación de recursos por parte del Consejo Directivo Nacional del SENA, y que provengan o sean desarrolladas por emprendedores que cumplan con las condiciones establecidas en la Convocatoria Nacional No. 84 para el sector rural, corresponde a la suma asignada por el Consejo Directivo Nacional del SENA en Sesión Ordinaria Virtual por TEAMS (Office 365) número 1590 del 9 de noviembre de 2021.

6.3. Forma de pago

El valor de los contratos de cooperación empresarial es por la suma de hasta el valor asignado por el Consejo Directivo Nacional del SENA en Sesión Ordinaria Virtual por TEAMS (Office 365) número 1590 del 9 de noviembre de 2021 a cada uno de los planes de negocio.

Los recursos objeto del pago son entregados por parte del SENA - FONDO EMPRENDER, a través de (ENTerritorio) a la Fiduciaria seleccionada por ENTerritorio y los recursos se entregarán a EL (LOS) BENEFICIARIO(S) en la forma y condiciones señaladas en el plan operativo de cada plan de negocio aprobado, en los manuales, instructivos y circulares que se tengan dispuestos para el desarrollo del Fondo Emprender y que hacen parte integral del contrato de cooperación empresarial. En todo caso, los desembolsos de los recursos deberán ser avalados previamente por la interventoría designada por ENTerritorio para hacer seguimiento a los contratos de cooperación empresarial.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

El primer desembolso, no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato de cooperación empresarial y se realizará una vez se haya suscrito el mencionado contrato, se haya dado inicio a la ejecución del contrato y se cumpla con lo requerido en los siguientes anexos: 1) Suscripción por parte del (los) beneficiario (s) del pagaré con su carta de instrucciones, documentos de contrapartidas, en calidad de deudores solidarios y el contrato de garantía mobiliaria suscrito por parte del representante de la empresa creada para ejecutar el plan de negocios.

El Contratista deberá conferir mandato especial en virtud del cual ENTerritorio, suscribirá el encargo fiduciario a nombre de FIDEICOMISO ENTerritorio - FONDO EMPRENDER.

NOTA: La utilización de los recursos asignados a cada plan de negocios será exclusivamente para la ejecución de este, sus desembolsos se efectuarán a través de los pagos que realice la FIDUCIARIA, previa aprobación del pago por parte de la Interventoría designada por ENTerritorio, a través del sistema de información del FONDO EMPRENDER y no podrán fortalecer financieramente a personas jurídicas diferente a la constituida para la ejecución del plan de negocios.


6.4. Requisitos para el pago

El pago y/o el desembolso de recursos relacionados con los contratos de cooperación empresarial quedan sometidos al cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad del Fondo Emprender y teniendo en cuenta lo establecido en el encargo fiduciario de administración y pago del Fondo Emprender.


7. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

7.1. Obligaciones del (o de los) contratista (s) con el Fondo Emprender y con ENTerritorio

1. Cumplir con las actividades y acciones necesarias para la debida ejecución del plan de negocio en los términos y condiciones en los que fue evaluado y aprobado.
2. Suscribir por todos y cada uno de EL (Los) BENEFICIARIO (S) del plan de negocios, el pagaré y su carta de instrucciones para diligenciarlo, el contrato de garantía mobiliaria y sus anexos de inventarios de bienes, mediante los cuales se amparan los recursos desembolsados por parte del FONDO EMPRENDER, para que sean utilizados en el evento en que se detecte el incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL (Los) BENEFICIARIO (S).
3. Darle a los recursos entregados por el FONDO EMPRENDER, el uso exclusivo y único propuesto en el plan de negocio, aprobado por el Consejo Directivo del SENA. No. 1590 del 9 de noviembre de 2021.
4. Lograr la sostenibilidad en corto, mediano y largo plazo de la empresa. Para esto el (los) BENEFICIARIO(S), deberá adoptar y coordinar todas las acciones tendientes a asegurar la operación y mantenimiento y en general, la sostenibilidad del plan de negocios y su buen servicio.
5. Garantizar la contrapartida en especie al SENA, durante la ejecución del plan de negocio, en un monto equivalente al 1,4% del valor total del plan de negocios, en las condiciones establecidas en el Manual de Operaciones para regular este aspecto.
6. Materializar e incorporar el aporte al plan de negocios correspondiente al 10% del valor total establecido del plan de negocio.
7. Realizar con los recursos del FONDO EMPRENDER y los recursos propios, cuando sea el caso, todas las inversiones previstas en el plan operativo del plan de negocio aprobado por FONDO EMPRENDER.
8. Cumplir en su totalidad el plan operativo de conformidad con el presupuesto y el plan de inversiones del plan de negocios presentado para su viabilización incluidos los ajustes avalados por la Interventoría.

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

9. Cumplir con todos los indicadores de gestión establecidos en el plan de negocios y el concepto de evaluación del plan de negocio.
10. Presentar todos los informes que le sean solicitados por el interventor del plan de negocios, ENTERRITORIO y el SENA y atender los requerimientos y recomendaciones realizadas durante la ejecución del presente contrato.
11. Atender los requerimientos que para el manejo de la subcuenta realice la FIDUCIARIA encargada de manejar el encargo fiduciario de los recursos financiados por el FONDO EMPRENDER, así como lo estipulado por los manuales e instructivos de pagos.
12. Obtener la totalidad de los permisos y licencias necesarios, para crear la empresa y desarrollar el Plan de Negocios.
13. Aceptar la constitución de un encargo fiduciario a nombre de FIDECOMISO ENTerritorio - FONDO EMPRENDER, que se encargue de manejar los recursos que le fueron aprobados a través de una subcuenta que para estos efectos le será asignada. Así como el otorgamiento de un poder especial a ENTerritorio para la suscripción del encargo fiduciario que manejará los recursos que le fueron aprobados a través de una subcuenta que para estos efectos le será asignada.
14. Cumplir con las obligaciones estipuladas en el encargo fiduciario.
15. Reportar en el sistema de información de Fondo Emprender, el cumplimiento de las actividades y obligaciones establecidas en el Plan de Negocio, así como a sus asesores de Unidad de Emprendimiento, a la Interventoría, al SENA y ENTerritorio.
16. Adoptar las demás medidas que resulten necesarias para desarrollar correctamente el objeto del presente contrato.
17. Abstenerse de hacer reparto de utilidades dentro de los doce (12) meses siguientes al inicio de la ejecución del contrato y sus prórrogas.
18. Pagar los impuestos que se generen como consecuencia de la suscripción del presente contrato y los que de él se deriven, salvo aquellos que sean asumidos por el FONDO EMPRENDER, con cargo al Contrato Interadministrativo No. 217017.
19. Pagar los aportes parafiscales que se deriven de la ejecución del plan de negocio aprobado por el FONDO EMPRENDER, así como reportar y certificar los pagos realizados por estos rubros a la Interventoría.
20. Mantener indemne al SENA y a ENTerritorio, por posibles acciones, reclamaciones o demandas de cualquier naturaleza derivadas de daños y/o perjuicios causados a propiedades, a la vida, o integridad personal de terceros, o de cualquiera de los empleados, agentes o contratistas, que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones del (o de los) BENEFICIARIO (S), sus empleados, agentes, contratistas o subcontratistas, en la ejecución de este contrato y de los que suscriba con terceros.
21. El (o los) BENEFICIARIO (S) declara (n) y acepta (n) que los recursos otorgados por el FONDO EMPRENDER, tienen el carácter de público y cualquier destinación indebida o incorrecta dará lugar no solo a las sanciones previstas en el contrato de cooperación empresarial sino a las sanciones fiscales y penales de Ley, según sea el caso.
22. Aceptar la plataforma del sistema de información del FONDO EMPRENDER, como el canal exclusivo para la presentación y registro de toda la información y soportes para la ejecución del plan de negocios, haciéndose responsable, sobre las actuaciones y documentos que se anexasen en ella; los cuales serán el único soporte para la emisión por parte de la interventoría de los informes de seguimiento, conceptos técnicos y el concepto de recomendación de condonación o no condonación de recursos.
23. EL (LOS) BENEFICIARIOS deberán iniciar el trámite de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando su plan de negocio así lo contemple como una acción necesaria y financiada en dicho plan.
24. Cumplir con las cláusulas y condiciones estipulados en el contrato de garantía mobiliaria y especialmente las que se refieren al reporte de los bienes adquiridos con los recursos financiados por el Fondo Emprender y lo fijado en el parágrafo tercero del artículo 25 del Acuerdo

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

0010 de 2019. En la primera visita de interventoría, el emprendedor deberá diligenciar el contrato de garantía mobiliaria o el que cumpla sus veces, sobre los bienes que se adquieran con los recursos del Fondo Emprender. Así mismo, durante la ejecución, el EL (LOS) BENEFICIARIOS deberá suscribir los anexos que exige la normatividad del Fondo Emprender.

25. Las demás que se deriven de la firma del contrato de cooperación empresarial, sus anexos y normas regulatorias.

7.2. Obligaciones de ENTerritorio

1. Constituir, previa autorización de EL (Los) BENEFICIARIO (S), el encargo fiduciario a nombre del FIDEICOMISO ENTerritorio - FONDO EMPRENDER, que administrará los recursos de cada plan de negocios a través de subcuentas.
2. Entregar a la FIDUCIARIA seleccionada para administrar el encargo fiduciario, según la forma estipulada en la cláusula segunda del contrato de cooperación empresarial, los recursos asignados por el Consejo Directivo del SENA.
3. Designar e informar a EL (Los) BENEFICIARIO (S), el nombre de la entidad que realizará(n) la interventoría del plan de negocios.
4. ENTerritorio, deberá a EL (los) BENEFICIARIO(S), el informe consolidado emitido por la Interventoría con recomendación de condonación o no condonación de recursos.

NOTA: ENTerritorio, participa en la celebración del contrato de cooperación empresarial con el propósito de efectuar el giro de los recursos a la FIDUCIARIA y como responsable del seguimiento de la ejecución del plan de negocios aprobado por el FONDO EMPRENDER a EL (Los) BENEFICIARIO (S), a través de la interventoría, por lo tanto, no se hace responsable del uso indebido que EL (Los) BENEFICIARIO (S) le de (n) a los recursos asignados.

8. INTERVENTORIA

La interventoría para la inspección y vigilancia de los contratos de cooperación empresarial será ejercida por quien designe ENTerritorio, y estará encaminada a cerciorarse de que la inversión se hace o se ha realizado en la forma indicada, acorde con el plan de negocios aprobado por el SENA, dentro del término de vigencia del contrato de cooperación empresarial, obligándose a suministrar al interventor y a las personas que el INTERVENTOR designe, la información que se requiera, pudiendo incluso inspeccionar las cuentas del (los) BENEFICIARIO (S). Así mismo, EL (los) BENEFICIARIO (S) se compromete (n) a dar aplicación estricta al destino de las inversiones y a no abandonar las obligaciones, ocultar, enajenar o disponer de los bienes gravados, si los hubiere, cuya tenencia conservare, al tenor de lo dispuesto en los artículos 255 y 311 del Código Penal


9. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

9.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista se efectuará mediante la modalidad de **CONTRATACIÓN EXPEDITA GENERAL**, prevista en el numeral 30.1 del Manual de Contratación de ENTerritorio, Código M-PR-01, versión 1.

9.2. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD

La Modalidad de Contratación Expedita general será aplicada por la Entidad para Procesos de Selección cuya cuantía según el Presupuesto Oficial Estimado (POE) sea inferior a trescientos Salarios Mínimos

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial</small>	FORMATO DE DOCUMENTO DE PLANEACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO:	F-PR-26
		VERSIÓN:	03
	GESTIÓN DE PROVEEDORES	VIGENCIA:	2021-09-01

Legales Mensuales Vigentes (300 SMLMV) incluido IVA. La Modalidad de Selección de Contratación Expedita será aplicable a todos los objetos de contratación cuando el POE sea inferior a la cuantía acá definida, sin importar la naturaleza del contrato.

10. LIQUIDACIÓN Y/O CIERRE CONTRACTUAL

ENTerritorio procederá a la liquidación del contrato mediante la suscripción de la respectiva acta, según lo establecido en el Manual de Contratación M-PR-01 capítulo VIII numerales 49, 50, 52 y 55.

11. ANEXOS:

- 11.1. Anexo de planes de negocios aprobados en la cesión del Consejo Directivo Nacional del SENA 1590 de noviembre de 2021.
- 11.2. Términos de referencia de la convocatoria No. 84 del Fondo Emprender.
- 11.3. Comunicación SENA con aprobación de planes negocios Convocatoria 84.
- 11.4. Relación de planes de negocios aprobados y con asignación de recursos Convocatoria 84..

Atentamente,


ELKIN JOSÉ BECHARA VELÁSQUEZ
 Subgerente Desarrollo de Proyectos

**SONIA JANETH
 CASTELLANOS
 MORALES**

Firmado digitalmente por
 SONIA JANETH CASTELLANOS
 MORALES
 Fecha: 2022.02.15 17:36:41
 -05'00'

SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES
 Gerente de Unidad Grupo de Desarrollo de
 Proyectos 4

Vo.Bo. CAMILO F. CORENA G.

MÓNICA DUARTE ORTIZ
 Gerente de Unidad Grupo Planeación
 Contractual